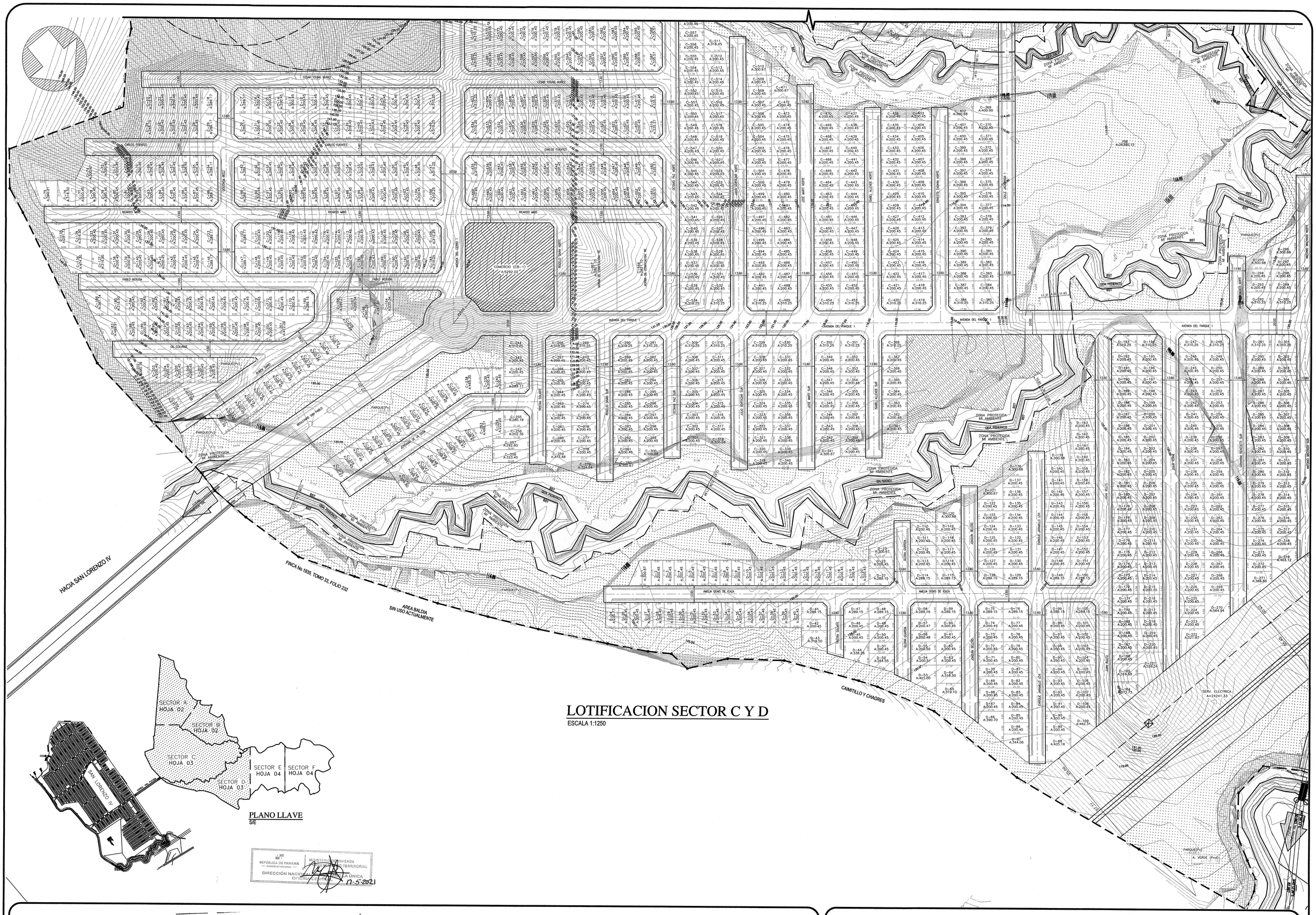

LOTIFICACION SECTOR C Y D

ESCALA 1:1250

PLANO LLAVE

S/E

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA OFICINA CENTRAL 11-5-2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

REVISION DE ANTEPROYECTO DE URBANIZACIONES

En la Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 150 de de junio de 2020, se revisa en etapa de Anteproyecto de Urbanización este ño preliminar como base para la confección de los planos de construcción.

FECHA: 17 MAY 2021 Válido por dos (2) años

FIRMADO POR: CC FUNCIONARIO MIVIOT – VENTANILLA ÚNICA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y REGISTRO DE PLANO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

PARA LA ETAPA CONSTRUCCION
DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA NOTA No 419 DE 17 MAY 2021

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y REGISTRO DE PLANOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL IDÓNEO ENCARGADO DEL DISEÑO. CUALQUIER ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEDE PANAMÁ

DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA
POR OMISIÓN, FALSEDAD Y/O ERROR EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTE PLANO, ESTA REVISIÓN SERÁ ANULADA

ANA VICTORIA CHIARI PORTILLO
ARQUITECTA
LICENCIA N° 2013-001-073
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

EDUARDO A. CHIARI DE HASETH
ARQUITECTO
LICENCIA N° 80-001-020
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DESARROLLO GLOHI S.A.
NOMBRE: LUIS ALBERTO HINCAPIE VILA
REPRESENTANTE LEGAL
CED. No. 8-173-774

FEDERICO CHEN PEREZ
INGENIERO CIVIL
CERTIFICADO N° 20-095-016
FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

NOTA IMPORTANTE

EL DISEÑO REPRESENTADO EN LAS SIGUIENTES HOJAS ES PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ARQUITECTO. CUALQUIER CAMBIO DURANTE LA APROBACION, CONSTRUCCION O DESPUES DE CONSTRUIDO EL INMUEBLE, DEBE SER CONSULTADO FORMALMENTE CON EL ARQUITECTO; DE NO SER ASI, EL DISENADOR QUEDA EXIMIDO DE TODA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y LEGAL.

MODIFICACIONES

FECHA	DESCRIPCION	DIBUJO

HOJA: 03	DISEÑO:	CIFSA / ACONSA
DE: 04	CALCULO:	CIFSA
	DIBUJO:	CIFSA
	FECHA:	ABRIL 2021

APROBADO:

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

CONTENIDO

PROPIEDAD DE DESARROLLO GLOHI S.A. QUE SERA TRASPASADO A BERLIN ADVISORS, INC.
LA SOCIEDAD PROPIETARIA ACTUAL ES GLOHI S.A. Y LA FUTURA SOCIEDAD PROPIETARIA SERA BERLIN ADVISORS, INC.

FOLIO REAL N°1715, CODIGO DE UBICACION N°8714
CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA
SUPERFICIE REGISTRADA: 162ha 2,764m2 6,732dm2
SUPERFICIE ENCONTRADA: 141ha 4,509m2 0.782dm2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.382-2019 DE JUNIO DE 2019.

ARQUITECTURA CONTEMPORANEA S.A.

C I F S A

CORPORACION DE INGENIERIA FENIX, S. A.